

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. . . . 1 peseta al mes.
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana. . . . 0'50 cts. línea
En 4.ª 0'10 . . .

REDACCIÓN, ADMÓN. É IMPRENTA
POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUScriptor
que comience la suscripción desde
el día 15 en adelante
de cada mes, lo recibirá gratis hast
el día 1.º del mes siguiente.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

ATRASADO, DIEZ CENTS.

Sobre el Belén de Salzillo

Sr. D. Andrés Baquero.

Mi distinguido amigo: escribí el Urgentísimo en Viernes Santo, día de unión y paz, cuando a todos los murcianos nos domina un mismo sentimiento, como si tuviéramos un solo corazón. Influyó en mí, no he de negarlo, la grandiosidad y significación del día, y cada vez me encuentro más a gusto, con el va-sallaje que me impulsara la Santa Religión que profesamos y la gloria de nuestro gran Salzillo.

Me ha contestado V. el dos de Mayo, y quién sabe si también ha sufrido las influencias de la fecha memorable, que nos llevó a gloriosas luchas. Su carta, sobre todo en la primera parte, es de tonos guerreros, de resistencia a lo que está ma que va contra un plan acariciado con entusiasmo y como V. tiene tanta autoridad y yo bastantes adversarios políticos, la han tomado estos como arma para combatir-me, sin darse cuenta de que van contra lo que es tan suyo como mí, que se hieren en sus propias carnes.

¿Qué lejos estuvo de su propósito provocar esas pasajeras discrepancias! Ni siquiera cuando protestada mi acto, ni cuando insinúa que le haga el artículo al Marqués de Corvera, pudo tener intención de ofenderme. Me adelanto a reconocerlo. Usted es un buen amigo mío, me conoce desde la infancia y me ha tratado ahora mucho más. Usted me ha visto llegar a su despacho a pedirle constantemente que se hicieran pronto las escuelas y que estas fuesen en el mayor número posible; que se inaugurasen las construidas sin esperar a que se terminase todo el plan que V. mismo declara realiza con parsimonia; que no olvidase a la mujer, esa mitad del género humano para la que tan pocos centros de cultura existen en Murcia, que emplease cuanto antes el crecido millón de pesetas de las economías del Instituto para tener derecho a pedir el capital; y a ofrecerle para todo esto, así como para vencer las dificultades que se le presentasen, mi modestísima ayuda, pero prestada con buena voluntad, sin cobiar ni otras intenciones que la de trabajar por Murcia y por los nuestros. Y V. que me ha visto y oído molestándole quizá con mis vehemencias porque las escuelas proyectadas me parecían pocas y que tardaba en proporcionárselas a un pueblo necesitado de cultura, no ha podido hacerme la injusticia de creer, lo que han traducido algunos políticos y periodistas, a saber: que era enemigo de esas escuelas y que al pedir la compra del Belén impedía su construcción... No, Baquero y yo podremos discutir, nos separarán detalles pequeños ó grandes, pero en el fondo estaremos siempre conformes y nadie podrá hacernos romper una inteligencia, una alianza como ahora se la llama, para fomentar la cultura murciana, aunque formando en esa alianza con graduaciones muy distintas, pues la de Baquero será siempre la del General y príncipe de las Letras y la mía la de simple soldado y el último de sus discípulos.

Y paso a tratar la cuestión del día que he de examinarla en sus tres principales aspectos, proponiéndome demostrar, que en todos ellos estamos V. y yo, de perfecto acuerdo. El Belén debe poseerlo Murcia

Esta dije en mi proclama, esto dijeron todos los murcianos, hasta los mismos que hoy combaten mi pro-

puesta, y esto ha dicho V. en la carta que me ha dedicado. De ella tomo el siguiente párrafo, que no hay que decir, al salir de su pluma, que está maravillosamente escrito y fortalecido por su gran autoridad.

«Sería muy beneficioso para la cultura popular... es una noble aspiración de Murcia que aquí se conserve en su propio ambiente de admiración y simpatía, el «Belén del señor Marqués de Corvera, el precioso juguete, debido al arte de Salzillo».

Y abrigo la esperanza de que si su carta no estuviese escrita bajo la impresión de que a V. tocaba adquirir esas joyas artísticas, y con la prudencia de que en sus palabras debe poner todo comprador, esto es, trocados los papeles, V. en el Urgentísimo y yo en la Dirección del Instituto, el colorido de ese párrafo hubiera sido otro y habría sacado de sus casas a todos los murcianos. Pero a mis fines basta con que hombre de los méritos de Baquero, diga que conservar Murcia ese Belén es beneficioso para la cultura popular. Con esas palabras contesto a la liberalesca prensa murciana, que ha escrito: «si la colección del Nacimiento de que se trata fuera llevada lejos de la Ciudad en que nació su autor serviría de precioso reclamo a la gloria de Salzillo» y aquello otro: «y si ese Belén vá a parar lejos de nuestra tierra, nada perdemos, pues el arte no tiene patria exclusiva». Estos arranques de patriotismo tan opuestos a los que esos mismos periódicos lanzaron cuando la venta de los célebres Grecos de Toledo y siempre que lo han tenido a bien, son muy disculpables, obedecen a la pasión política, son el resultado de la pasada lucha electoral, y como murciano me satisface encontrarlas esa explicación. Cuando la quinina que ahora tragan, les cure la fiebre levantina, y se les pare la malquerencia a mi humilde personalidad política, es decir, cuando las aguas se serenen y las impurezas queden en el fondo para no salir a la superficie hasta que alguien vuelva a tirar la piedra que de nuevo las agite, aplaudirán como todos que ni V. ni Corvera les hayan hecho caso. Aun confío ver a esos escritores, ensañar orgullosos a sus colegas madrileños en la próxima Semana Santa, la preciosa colección Riquelme, admirablemente presentada por V. en el gran Museo que con tanto acierto ha ideado y construido, y quien sabe si oírles, que gracias a sus titánicos y generosos esfuerzos (los de los periodistas) se deba que Murcia posea tales joyas...

Su precio

Este es el segundo aspecto de la cuestión, y el que más alarma ha producido. Pero he de demostrar que sobre él estamos también de acuerdo.

Yo no he dicho nunca que, sin regateos ni informes autorizados, se entregasen al Sr. Marqués de Corvera, los 35.000 duros que pidió al principio ni los 33.000 duros que ha propuesto después. Me limité a escribir que ese precio era «bastante inferior al que ofrecieron en otros tiempos a la marquesa de Salinas» Lea V. de nuevo mi «Urgentísimo» y no encontrará otra cosa.

¿Que se obtiene por muchísimo menos? Pues yo encantado y todos agradecidos: a V. que habrá hecho una defensa heroica de los fondos que se le confiaran, y al Marqués de Corvera por haber sido generoso y desprendido en favor de Murcia.

Por eso hago más las atinadísimas frases de su notable epístola, que copió a continuación. «Por consideración a Murcia, a Salzillo y también a las tradiciones de su ilustre casa, siempre generosa y magnífica, es de esperar que el se-

ñor Marqués de Corvera, rebaje bastante sus pretensiones (por otra parte muy respetables y soas muy justificadas.)

Recursos para comprarlo

Le produjo a V. estupor, según confiesa en su carta, el acto por mí realizado. Cree V. que hubiera sido más lógico y hábil, recabar del señor Marqués de Corvera la donación del Belén ó al menos que lo cediera en depósito para conservarlo en el flamante Museo.

Esto lo ha escrito V., impresionado por las numerosas y valiosísimas peticiones que le hacían los murcianos; abrumado por la gran responsabilidad que creía le lanzábamos todos, luchando entre su vehemente deseo de adquirir esas preciosidades artísticas y el aún más arraigado de no mermar el tesoro que administra; temiendo que si era muy importante no despreciar los deseos del Claustro de profesores de dedicar ese Tesoro al Instituto, también era grave que pudiéndolo V. evitar saliera de Murcia la colección Riquelme.

Me hago perfectamente cargo del estado de su espíritu. Aún soy más claro: ha sido mi deliberado propósito el producirse. Por algo escribía en mi proclama: «Pero... falta aún mover la voluntad de don Andrés Baquero.» Ella era indispensable para adquirir el Belén, y los puntos suspensivos puestos tras el «Pero» significaban que se imponía un gran esfuerzo, pues había que vencer sus escrúpulos, y hacerle caer del lado de Murcia y de sus glorias artísticas, olvidándose quizá un poco y aparentemente no más del Claustro que tan dignamente preside.

Solo en semejante estado de ánimo ha podido escribir, lo que con fruición han recogido y por conocidos móviles políticos, unos pocos escritores, pues bien sabe que yo propuse a V. se dirigiera a Corvera pidiéndole el Belén en calidad de depósito y tomando como pretexto el alquiler de la casa de Salinas, y también creo haberle dicho (pero si no se lo he dicho es rigurosamente exacto) que imposibilitado de gestionar nada con Corvera—porque estoy distanciado de él, política y particularmente—hice que una respetable autoridad local, le propusiera dicho traslado y entonces fué cuando ofreció venderlo a Murcia, en el precio de todos conocido.

Fs más, conoce V. también una diabólica combinación que hube de idear y que no ha podido ni debido ponerse en práctica, dados los términos prudentes en que la negociación ha sido plisateada.

¿Qué he dejado yo de hacer para que el precioso Belén lo tuviera Murcia y nada le costase? ¿a qué señalarle caminos por mí seguidos a V. enseñados?

Quando llegué a convencerme de que perdíamos el Belén, vine a Madrid, consulté al Ministerio, al del Estado, podíamos obtener el dinero para comprarlo, y como no había precedentes, nada pude conseguir; tanté al Alcalde de nuestra Ciudad y lo encontré abrumado para atender con un presupuesto mezquino a tantas obligaciones; pensé en una suscripción pública y recibí alientos en todas partes; alguo como el nunca bastante elogiado Marqués de Alado, en un arranque de los suyos, me dijo que si el estado de su fortuna se lo permitiera él solo compraría para Murcia esas joyas artísticas; pero no podía fiarlo todo a ese medio porque reciente estaba la suscripción para la Asamblea Diocesana y construcción de casas baratas de obreros, en país tan estéril y caritativo como el murciano, y patrocinada por su ilustre prelado, que ya se había visto el resultado que obtuviera; próximo a tres mil du-

II ANIVERSARIO DEL JÓVEN D. Román Sanz y García DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA QUE FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 10 DE MAYO DE 1907 R. I. P. Hoy 12 del actual estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado en la Iglesia de San Pedro Apóstol de esta ciudad, celebrándose misas cada media hora, desde las siete hasta la una, por el eterno descanso de su alma. Sus afligidos padres, hermanos y demás familia; RUEGAN a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y asistan a algunos de dichos cultos, por lo que les quedarán agradecidos. Murcia 12 de Mayo de 1909. Varios Excmos. Sres. Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ros, que parodiando su frase, habré de decir que son pocos miles de duros para comprar el Belén; consulté a mis compañeros en Cortes, a murcianos esclarecidos, me devolvieron los sesos y sólo pude encontrar solución en los fondos que V. administra.

Ya ve V., como solo en último extremo he acudido al tesoro del Instituto. Pero no por eso he de exequarme de robustecer la justificación.

Usted lo ha dicho: en la Real Orden que crease la Junta de Patronato para invertir las economías del Instituto, largos años perdidas y felizmente reintegradas, se determinó que habían de construirse en Murcia, un museo y cuatro grupos de escuelas graduadas, y que lo demás se invertiría en mejoras del establecimiento y sus dependencias—realizando con ello—según V., dice—un plan de mejoramiento de la cultura en Murcia, que fuere como irradiación de nuestro Centro docente.

Y aquí empieza mi argumento. ¿Se considera que la construcción de un Museo sirve para el mejoramiento de la cultura y la irradiación del Instituto? Si, pues el dotarlo de preciosidades artísticas, que además son una gloria de Murcia, es aún más importante que la construcción del edificio, (aún cuando todo haga falta) pues en malos locales pueden instalarse obras de gran mérito y obtenerse grandes beneficios para la cultura pública y la irradiación de enseñanzas, mientras que por el contrario, un soberbio edificio que solo contenga cachivaches u obras de poco mérito artístico, nada influirá en dicha cultura ó irradiación. Se repetiría aquello de la fábula «tu cabeza es hermosa pero sin seso».

Este argumento es sin duda el que le ha decidido a proponer a la Junta y al Claustro de profesores, la adquisición del Belén. Estaba yo, por tanto, en lo cierto al dirigirme a V., y no era razonable el estupor con que me recibiera. Después del pequeño choque nos hemos puesto de acuerdo y yo quedo satisfechísimo.

Prosigo aunque peque de extensión. La claridad lo exige y el interés de Murcia lo reclama.

Las economías del Instituto, el precioso tesoro que formara el inolvidable don Angel Guirao, y que ahora nos permite este noble propósito por gastar lo bien, ascendía, si mal no recuerdo, a un millón cien mil pesetas nominales, en pa-

pel de la deuda pública al cuatro por ciento. Entregaron a V. esa suma en la primavera de 1905 y dejó de entonces a la fecha, los fondos del Estado han subido extraordinariamente de valor, hasta el punto de que se aproxima a la par, primera ventaja por el Patronato obtenida; han cobrado VV. y seguirán cobrando trimestralmente los intereses de esos valores, que por término medio y aun descontando impuestos, pagan de 30.000 pesetas anuales—segunda ventaja; y han conseguido Vds. enormes beneficios en las subastas de las obras, ejecutándose por mucho menos de lo calculado, siendo de presumir que lo mismo ocurra en las sucesivas—tercera ventaja. Todo esto dará por resultado, que después de realizar íntegramente el plan de obras trazado en la R. O. por V. citada, le sobrarán al Patronato, una suma que no es aventurado calcular en 500.000 pesetas. ¿Tenía yo razón al señalar ese rincón, como lugar seguro, de donde pudiera salir el precio del Belén?

Pero V. lanza a la publicidad, el proyecto que acaricia el Instituto, de destinar el todo ó parte de esa sobranza a la creación de una escuela popular de Artes y Oficios, («entiéndase—dice V.—de Artes y Oficios, no de Industrias, pues Escuela de Industrias hay la ya importante en Cartagena») y esto lo presenta para que se estime el generoso murcianismo del Claustro de Profesores», que sacrifica, merma ó aplaza su proyecto de siempre, dedicándose a construir escuelas para el Ayuntamiento de Murcia y hasta adquiriendo los solares sobre que ha de levantarlas. En esas mismas razones se fundó para negarse rotundamente a construir escuelas para niñas en igual número que para varones, y para hacer el quinto grupo de escuelas graduadas en el Contraste, aun sabiendo, por las ventajas antes expuestas, que contaba con recursos suficientes para ello. Respeté sus decisiones que para mí son leyes y no volví a hablarle de este asunto, que solo he traído, cuando alguien, interpretando mal los términos de su carta me ha calificado de enemigo de la cultura popular, achacándome no sé cuántas atrocidades.

Volviendo a la escuela de artes y oficios, creo que es compatible la compra del Belén por precio moderado, como V. mismo reconoce, y la realización de la «idea de siempre» que acaricia el Instituto. Pero aun así, he de permitirle algunas ligeras observaciones. ¿Sabe V. que

por iniciativa del mismo Ministro murciano que suscribió la R. O. creando la Junta de patronato, por V. tan dignamente presidida, hizo el propio arquitecto de esa Junta, un precioso proyecto de Escuela de Industrias (sala de alarmas) que había de construir el Estado, en nuestra querida Murcia? Recuerda usted que ese proyecto obra en el Ministerio de Instrucción Pública y estuvo consignada cantidad para ejecutarlo, en el último presupuesto del magro don Román Fernández Villaverde? ¿Cree usted que no ha de hacer todo lo posible, el entonces ministro de Instrucción Pública, que hoy ocupa otra cartera, para dotar a su patria chica de esa gran mejora?

Pues la escuela proyectada por el arquitecto señor Cerdán es la última palabra de las que se han estudiado expresamente para lo que Murcia necesita, como las industrias agrícolas, la ganadería y otras no menos importantes, tiene talleres dotados de los aparatos necesarios, habrán de dirigirlas maestros prácticos traídos de los países más adelantados y en su podrá el pueblo obrero aprender, perfeccionarse, conquistando periodos que le sirva para lograr medios de vida; así por que engrandecer a nuestro país.

La otra escuela que V. no quiere llamar de Industrias, no sabemos aún lo que será. A quien me ha dicho, que en ella darán lecciones los profesores del Instituto, dedicándose a difundir los conocimientos que necesitan los obreros. ¿Pero es que no son compatibles «la idea de siempre del Instituto» con la escuela proyectada por el señor Cerdán? Las matemáticas, la física, la química, pueden enseñarse, e una como en otra, los profesores del Instituto; al paso que los trabajos de los talleres son cosas que requieren en ambas, maestros experimentados.

No insisto en mis observaciones. Repito lo dicho al principio. Lo que V. y yo queremos, no es antagonico. En nada entorpece su beneficioso plan de fomento de la cultura murciana, por el contrario lo complementa, que se compre el Belén de Salzillo.

Trabajemos todos porque se consiga en el precio más bajo posible y rinámonos nuestros recuerdos ó pequeñas diferencias ante los sagrados intereses de Murcia, con la vista fija en el porvenir de nuestra generación actual y de las venideras.

Perdóneme, si de mi serpo pluma ha salido algo que pueda molestarle. Creo que no, pero si existe la autorización para que lo tenga por escrito.

Y mande siempre a su entusiasta admirador y buen amigo, s. s. q. b. s. m.

ISIDORO DE LA HERVA Madrid 9 de Mayo de 1909.

En la Diputación

Ayer mañana se reunió la Excelentísima Diputación, celebrando sesión con arreglo a lo previsto.

Ocupó la presidencia el Sr. Gobernador don Pascual Ojeda, y asistieron los diputados señores Lizana, Carrasco, Narbona, Peña, Lara, Cánovas, Martínez Pareja, Cendra, Avilés, González, Albaladejo, Martínez (abogado), Pinilla y Carreño.

Abrió la sesión el señor Gobernador, pronunciando un elocuente discurso en el que dedicó frases cariñosas a la Diputación, haciendo méritos de la gestión de los señores diputados.

Reconoce el Sr. Gobernador en su discurso, que dadas las circunstancias y teniendo en cuenta las muchas atenciones que pesan sobre el presupuesto provincial, el estado general de la Corporación, es mejor que antes, y espera que prosperará lentamente, como ha de suceder forzosamente en esta clase de organismos.

Encamina la buena voluntad y firme propósito del Presidente y diputados, deseando el bien para la Corporación provincial.

Termina el señor Gobernador ofreciéndose como siempre, para coadyuvar en cuanto de él dependa a la prosperidad de los intereses de la provincia.

Contesta al discurso del Gobernador, el Presidente de la Diputación Sr. Lizana.

Agradece el saludo cariñoso dirigido a la Corporación y por su parte da las gracias a los diputados, por la valiosa ayuda que le han prestado en su difícil gestión.

Dice el Sr. Lizana que pensaba despedirse en esta sesión de sus compañeros, pero que indicaciones que para él son un mandato, le obligan a quedar en el puesto que hoy ocupa.

Advierte que le hace con gusto imponiéndose este sacrificio, siendo su deseo constante imprimir en la parte que es dado, el impulso de mejoramiento iniciado por la benéfica gestión de los diputados y personas que están al frente de las dependencias de la Diputación.

El Sr. Gobernador sale del salón, pasando a ocupar la presidencia el Sr. Lizana.

Se da lectura a la Memoria de la Comisión provincial y se nombra a los señores Carrasco, Pareja y Albaladejo para su estudio é informe.

Se señalan cuatro sesiones para celebrar, de las que la primera tendrá lugar el día 18.

Para la Comisión permanente se designa a los señores Peña, Lara y Pinilla, quienes la compondrán con los diputados señores Pareja y Martínez (abogado).

Acto seguido se procede a la votación para designación de cargos de Vicepresidentes.

Resulta elegido Vicepresidente de la Diputación, don Laureano Albaladejo, por 10 votos.

Vicepresidente de la Comisión provincial, don Gaspar de la Peña, por 10 votos.

Papeletas en blanco, 3. Y se levanta la sesión.

Lotería Nacional

Premios mayores

Con 250.000 pesetas el número

11.965 Madrid

Con 100.000 pesetas el número

16.747 Bilbao

Con 60.000 pesetas el número

12.571 Ceuta

Con 6.000 pesetas los números

3.698	Valladolid
19.041	Madrid
19.634	Madrid
12.240	Madrid
6.471	Oviedo
9.254	Zaragoza
1.073	Valencia
18.494	Barcelona
7.724	Oviedo
56	Madrid
2.701	Almería
2.803	Almería
13.869	Madrid
5.799	Madrid
11.324	Valencia
1.291	Barcelona
11.366	Cartagena
16.314	Valencia
445	Santander
17.685	Teruel

Con 800 pesetas los números

Decena	
52	01 35 86
Centena	
722	797 438 823 364 140 581
924	908 612 169 944 570 239
161	870 217 197 270 829 555
711	878 549 187 929 751 871
961	664 524 539 541 518 308
545	569 879 408 216 848 898
785	770 759 442 145 644
Mil	
542	047 778 539 846 849 955
031	870 460 940 453 888 541
724	828 142 741 704 365 216
741	842 057 930 874 676 840
127	015 748 849 493 451 037
072	713 806
Dos mil	
836	762 030 319 689 451 025
003	870 966 316 335 805 345
508	320 677 050 240 260 179
745	710 152 972 452 236 388
433	106 857 786 255 940 256
581	667 237 729 051 576 488
Tres mil	
915	347 720 131 148 443 845
566	476 963 600 732 702 598
329	715 916 431 786 366 886
716	905 957 317 017 628 514
296	763 257 797 977 533 340
128	829 870 232 438 407 495
464	500 401 520 542 036 350
424	
Cuatro mil	
124	397 961 545 366 829 200
303	477 083 543 948 381 981
051	014 914 988 695 192 519
226	937 658 865 789 364 471
562	006 969 913 243 683 964
877	151 975 646 188 830 582
464	495 647 816 419 161 030
458	372 385 293 030 333 293
220	762 456 503 586 730 739
Cinco mil	
735	527 906 584 544 345 638
293	876 596 308 034 166 589
922	649 271 410 213 932 209
343	910 871 372 854 249 458
940	022 810 579 853 493 391
604	205 987 901 839 076
Seis mil	
116	567 119 079 976 259 232
920	507 009 279 184 280 251
396	649 458 003 209 139 027
233	039 421 875 099 462 642
065	788 698 103 992 526 256
408	534 930 532
Siete mil	
922	020 554 060 654 742 798
502	018 969 899 735 904 509
546	453 615 903 613 241 112
506	323 000 104 474 021 142
321	446 032 165 546 564 139
949	439 841 172 453 420 943
943	108 526 634 403 906 910
176	467
Ocho mil	
142	121 741 281 856 932 053
382	340 431 771 021 902 616
567	721 178 193 576 134 299
258	719 835 861 727 784 406
765	810 813 851 125 267 767
853	946 047 438 287

Nueve mil	
409	134 843 764 537 195 205
425	493 061 089 354 571 898
523	075 240 243 777 116 034
078	303 425 539 834 761 629
120	885 928 476 069 312 095
248	288 179 085 844 841 787
158	019 654 666 043 826 036
349	652 219 672 228
Diez mil	
912	478 126 606 328 654 846
208	394 489 911 619 015 994
271	013 892 066 342 277 114
530	314 173 499 541 830 791
258	725 796 789 738 763 674
711	118 306 462 999 434 936
442	316 383 617 263 364
Once mil	
080	514 308 060 974 340 086
157	427 750 671 888 362 362
025	683 895 412 786 143 853
891	169 342 290 565 979 812
191	237 140 181 612 667 137
330	570 982 141 016 963 034
819	955 565 635 653 161 321
772	
Doce mil	
460	821 799 445 864 946 102
747	778 912 159 034 158 045
643	196 010 563 516 742 691
181	071 465 699 611 030 042
911	305 018 210 715 033 832
263	498 750 868 850 401 275
Trece mil	
405	804 351 495 766 880 921
170	963 229 775 654 322 063
547	718 799 090 821 055 146
023	823 754 366 578 991 977
511	850 131 137 497 725 400
947	431 707 840 211 303 577
386	386 737 563 603 070 104
Catorce mil	
891	969 394 719 635 807 831
776	757 592 248 242 636 751
213	272 114 040 890 363 943
759	908 124 709 432 494 562
297	856 173 845 654 472 259
156	639 057 910 249 107 016
623	176 264 148 891 681 644
261	469 313 212 653 503
Quince mil	
475	785 011 775 394 374 581
361	006 644 052 221 793 276
723	850 743 424 636 118 609
444	872 937 655 666 338 892
410	010 381 142 207 037 906
456	969 429 395 675 508 023
694	487 202 405
Dieciséis mil	
114	349 560 767 492 058 339
854	519 451 156 790 412 722
572	842 773 125 234 643 987
049	306 535 832 896 330 035
177	801 473 295 487 419 719
175	265 051 307 638 369 261
446	065 892 325 031 520 954
810	
Diecisiete mil	
837	506 934 431 646 611 018
145	247 648 667 110 205 372
995	621 686 108 442 394 142
022	509 134 525 624 212 678
292	537 533 712 903 760 197
126	439 737 217 907 812 642
135	821 331 928
Dieciocho mil	
907	380 850 920 829 209 254
117	772 665 335 314 267 774
567	128 046 296 133 418 334
547	848 242 429 029 842 564
491	545 862 685 791 872 508
437	663 859 964 419 435 657
665	596 989 676 824
Diecinueve mil	
107	089 668 871 499 764 621
526	415 212 604 778 382 043
708	540 345 427 258 132 908
904	209 353 561 737 366 520
031	378 155 753 512 297 776
137	843 530 315 975 857 351

Dieciocho mil	
907	380 850 920 829 209 254
117	772 665 335 314 267 774
567	128 046 296 133 418 334
547	848 242 429 029 842 564
491	545 862 685 791 872 508
437	663 859 964 419 435 657
665	596 989 676 824
Diecinueve mil	
107	089 668 871 499 764 621
526	415 212 604 778 382 043
708	540 345 427 258 132 908
904	209 353 561 737 366 520
031	378 155 753 512 297 776
137	843 530 315 975 857 351

Dieciocho mil	
907	380 850 920 829 209 254
117	772 665 335 314 267 774
567	128 046 296 133 418 334
547	848 242 429 029 842 564
491	545 862 685 791 872 508
437	663 859 964 419 435 657
665	596 989 676 824
Diecinueve mil	
107	089 668 871 499 764 621
526	415 212 604 778 382 043
708	540 345 427 258 132 908
904	209 353 561 737 366 520
031	378 155 753 512 297 776
137	843 530 315 975 857 351

Dieciocho mil	
907	380 850 920 829 209 254
117	772 665 335 314 267 774
567	128 046 296 133 418 334
547	848 242 429 029 842 564
491	545 862 685 791 872 508
437	663 859 964 419 435 657
665	596 989 676 824
Diecinueve mil	
107	089 668 871 499 764 621
526	415 212 604 778 382 043
708	540 345 427 258 132 908
904	209 353 561 737 366 520
031	378 155 753 512 297 776
137	843 530 315 975 857 351

Dieciocho mil	
907	380 850 920 829 209 254
117	772 665 335 314 267 774
567	128 046 296 133 418 334
547	848 242 429 029 842 564
491	545 862 685 791 872 508
437	663 859 964 419 435 657
665	596 989 676 824
Diecinueve mil	
107	089 668 871 499 764 621
526	415 212 604 778 382 043
708	540 345 427 258 132 908
904	209 353 561 737 366 520
031	378 155 753 512 297 776
137	843 530 315 975 857 351

Circular del Gobernador

A los emigrantes

Don Pedro Pasqual de Ojeto y Uhagón, Gobernador Civil de la Provincia

HAGO SABER: Que con objeto de evitarles trastornos y perjuicios, como los sufridos por los que en Gibraltar pretendieron embarcar el día 4 de este mes, quienes después de hacer el viaje y comprar el billete se vieron obligados a quedar en tierra, se les advierte que, hasta nueva orden, no podrán hacerlo por aquel puerto sin exponerse a ser detenidos por el Cónsul de España. Se advierte además que los puertos españoles autorizados para embarcar emigrantes por el Consejo Superior de Emigración son los de Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Las Palmas, (Gran Canarias) Málaga, Palma de Mallorca, Pasajes, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Valencia, Vigo y Villagarcía.

Le que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos correspondientes. Mureia 8 de Mayo de 1909. El Gobernador, Pedro Pasqual de Ojeto y Uhagón

SOBRE EL TÍFUS

TELEGRAMA DEL MINISTRO

El señor Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación: «Las noticias prensa sobre salud pública Madrid no son exactas no hay motivo ninguno de alarma por que los casos enfermedad tífus van disminuyendo afortunadamente y no tienen por lo tanto importancia.»

La "Gaceta,"

(POR TELEGRAMA) 11.—A las 3'15 t. La «Gaceta» de hoy, contiene la aprobación de los modelos que deberán regir provisionalmente en las compañías de seguros sobre la vida.

COGNAC TERRY

es el mejor del mundo.

Firma de Hacienda

(POR TELEGRAMA) 11.—A las 3'15 t. El señor Gonzalez Besada, ha puesto a la firma del Rey, un proyecto de ley concediendo un crédito de cien mil pesetas para socorrer a las víctimas de los terremotos de Portugal. En la firma del personal de Hacienda provincial, no hay nada que interese a esa provincia.

En el Congreso

(Por telégrafo). 11.—A las 3'15 t. Esta mañana se han reunido en el Congreso los diputados señores Giner de los Rios, Galdós, Llorente y Villanueva, hostiles al proyecto de reformas del Reglamento, en la parte concerniente a los suplicatorios. Visto el escaso número de concurrentes acordaron reunirse esta tarde y redactar las numerosas enmiendas que piensan presentar. E-ta nueva reunión fracasada de los opositoristas a la reforma del Reglamento, ha dado origen a diversos y sabrosos comentarios.

Nuevo «trust»

(POR TELEGRAMA) 11.—A las 3'15 t. El «Liberal» de hoy en su edición económica expone el pensamiento de formar un formidable «trust» de conservas contando para este proyecto con la adhesión de Galicia, Asturias, San-

tander, Vizcaya, Andalucía y Portugal.

Esta sociedad se llamará «Unión de conservería española» y tendría su domicilio social en Vigo.

El capital de este «trust» sería de 20 millones de pesetas, distribuido en acciones de 250 pesetas cada una.

Boda en Madrid

El domingo a las cuatro de la tarde contrajeron los indisolubles lazos de matrimonio en la Iglesia de San Jerónimo, la bellísima señorita Amparo Llovera y Codorniu hija de nuestro querido amigo el subdirector de Obras públicas D. José Llovera con el distinguido capitán de Infantería D. Joaquín Olaguibel y Urbina. Actuaron como padrinos, el padre de la novia y la distinguida señora doña Pilar Urbina madre del novio y firmaron el acta como testigos el Excmo Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel, ministro de la Gobernación, el diputado a Cortes por Yecla D. Joaquín Codorniu, D. Ramón Alberico y D. Ricardo Codorniu.

A la boda que se verificó en familia, asistieron la Excmo señora doña María Codorniu de Cierva, doña Mercedes Bochs, doña Josefa Carles, la señorita Carolina Codorniu y los señores don Isidoro de la Cierva y don Vicente Llovera. Después de la boda los invitados fueron obsequiados en casa del señor Llovera con un té servido admirablemente por la casa Pratts. En el correo de la noche salieron para la hermosa finca «La Campana» que en el término de Pachecho poseen los señores de Llovera, donde pasarán la luna de miel. Anteayer pasaron por esta estación de ferrocarril donde fueron saludados por muchos amigos. Les deseamos muchas felicidades.

En el camino de Alcantarilla

Riña.—Dos heridos. Ayer tarde próximo a las cinco y media, han ingresado en el Hospital dos individuos llamados Juan Iniesta Perez, de 36 años y Tomás Parra Rodriguez, de 43, ambos casados y vecinos del camino de Alcantarilla, sitio conocido por Arrecife del molino de Cascáles

La electromotora N. A. El Consejo de administración de esta Sociedad pone en conocimiento del público en general y en particular a sus abonados de luz y fuerza, que habiendo fracasado las gestiones de venta, sigue esta sociedad como hasta el presente.

Café Torrefacto marca EL GALLO.—Pídase en todos los Ultramarinos.

De obras públicas

Lafatura de Fomento de Murcia devolvía informada la lista de varios hacendados del hereditario de la acequia principal de Archena, reclamando contra los acuerdos tomados en la Junta celebrada en 6 de Diciembre último. —Don Luis Brugarolas, un nombre de la sociedad Unión Eléctrica de Cartagena, remite relación de los propietarios en cuyos terrenos tiene establecidos postes de varias líneas eléctricas. —El Director de la compañía de F. C. de Madrid Zaragoza y Alicante contesta a la comunicación de este Gobierno, fecha 15 de Marzo último sobre construcción de un muro de defensa contra las avenidas en la rambla del Carruchal.

Detenidos

Por la guardia civil de Calasparra han sido detenidos los hermanos Sebastián y Pedro Carmona Sánchez de 26 y 34 años de edad respectivamente por considerarse presuntos autores de varios hurtos de habas perpetrados en la propiedad de Antonio García de dicha vecindad.

Por disparos

La guardia civil de Ricote ha de tendido a Pedro Guillamón (a) Pella, mayor de edad y de estado casado, por hacer disparos sin consecuencias sobre el vecino de dicha localidad Joaquín Moreno Lopez.

Desgracia en Alcedo

A las 7 de la mañana de ayer fué atropellado por un carro en el sitio denominado «Barranco de los Galubas» Francisco Ramirez de 35 años de edad, casado de oficio jornalero y vecino de Alhama. El infeliz Ramirez quedó muerto en el acto. El juzgado de instrucción del partido entiende en el asunto.

De minas

Don Luis Brugarolas Perez vecino de Murcia, solicita se le concedan veintiocho pertenencias para la mina de María del mineral de hierro, sita en término de Aguilas.

Vigilancia y seguridad

Por la superioridad ha sido declarado excedente del cuerpo de vigilancia, don José Sargucha Reoyo vigilante de segunda clase con destino en Cartagena. —Id. id. la excedencia por un año al guardia segundo del cuerpo de Seguridad D. Antonio Monsalvez —Id. id. al vigilante de segunda clase de esta provincia don Tadeo Buzafa, que sirve en Lorca. —Declarando cesante por falta de presentación a don Antonio de la Rosa Salvez, vigilante de primera clase en Cartagena. —Id. id. Al vigilante de segunda Juan Gadea con destino en Lorca. —Disponiendo que el vigilante de segunda don José Manrique sirve en Baleares, pase a prestar sus servicios a Cartagena.

Regreso

Después de disfrutar la licencia que le fué concedida por la superioridad, ha vuelto a encargarse de su destino en este gobierno civil, el aspirante de primera, don Pedro Acuero.

Espectáculos

Anoche con motivo del temporal y lluvias reinante fueron suspendidas las funciones de cinematógrafo en el Solar de Zabalburu y en el Teatro Circo.

El Conde de Romanones

Ayer mañana pasó por la estación de Murcia procedente de Madrid con dirección a Cartagena el señor Conde de Romanones.

El señor Gobernador

Ha salido para Cieza con el fin de visitar aquel Ayuntamiento y varios pueblos del distrito de Yecla, el señor Gobernador civil don Pedro Pascual de Ojeda.

El señor Obispo

Ayer mañana en el tren de las doce, marchó a Lerqui con objeto de continuar la Santa visita Pastoral por el Arciprestazgo de Mula y Castro Exemo. é Ilustrísimo Prelado. Le acompañan el párroco de Chinilla don Antonio Munuera y el hermano José.

LA DIMISIÓN de don Andrés Baquero

El señor Baquero, Director del Instituto y Comisario Regio para la inversión de los fondos reintegrados a dicho Centro, ha presentado la dimisión de ambos cargos.

La noticia, que leemos en un artículo de nuestro estimado compañero don José Martínez Tornel, nos ha producido verdadera sorpresa, y tan desagradable la encontramos, que nos resistiríamos a creerla. Lo mismo sucederá seguramente a todo buen murciano. ¿Acaso no es el señor Baquero uno de los hijos ilustres de esta bendita y tan amada tierra?

Pero ¿qué motivos han podido impulsar al señor Baquero para una determinación tan inesperada y sentida? El artículo de nuestro respetable compañero los hace consistir en el cansancio.

Si, tiene razones para sentirse cansado el señor Baquero. Una vida entera consagrada gloriosamente al cultivo de las letras y a la irradiación del saber en la mente de muchas generaciones escolares y coronada con los esfuerzos que supone la magna empresa confiada últimamente a su talento y honradez, es causa más que sobrada para llevar el cansancio al ánimo, por fuerte que éste sea. Mas ¿perventura, no existía la misma razón cuando el señor Baquero, aumentando su trabajo con la Comisaría, se impuso un verdadero sacrificio en aras de su bien reconocido patriotismo?

El patriotismo del señor Baquero no ha podido decaer. Sería injurioso pensarlo. Y que le suministrará ese patriotismo fuerzas bastantes para que continúe sacrificándose? Entendemos que sí. Murcia lo crée con nosotros. El señor Baquero debe continuar en su puesto de honor y de lucha. Y esto con tanta más razón cuanto que las gentes habían de suponer sustanciales discrepancias de lo que existen y móviles distintos de los que a todos impulsan, como son el amor a Murcia, madre de todos, amor de su gloria y amor de sus hijos.

Por esta razón hacemos nuestra la sentida súplica del señor Tornel, y no pedimos a los diputados, que interpongan su valerosa influencia porque sabemos, por haber tenido ocasión de oír de sus propios labios, que todos, sin distinción alguna, reconocen las inmejorables condiciones del señor Baquero, y sin necesidad de excitación alguna, harán cuanto esté de su parte para que continúe al frente de la Comisaría, porque sabea que es insustituible para el cargo, que con el beneplácito de todos se le confirió y viene desempeñando.

Fuente-álamo

RECTIFICACION

El día primero de los corrientes al dar cuenta de los concejales proclamados, para este Ayuntamiento se dijo por un error, que habían sido cuatro conservadores y ocho liberales, siendo al contrario el resultado; ó sean tres liberales y nueve conservadores. Queda hecha la aclaración.

VIAJEROS

Han llegado a ésta la joven esposa de nuestro querido amigo el Ayudante de Obras Públicas don Agustín Guillen, acompañada de su hermano y su bella prima. Sean bien vendidos.

MALOS TRATOS

En la noche del dos de Mayo víspera del día de la Cruz, tienen la costumbre algunos juveniles de ponerle una cruz en sus puertas, y en algunas otras cosas peores a las jóvenes, habiéndolo realizado de tal manera que en vez de cruz resulta que ensucian todas las paredes de una manera bien lastimosa por cierto. ¿No pudiera ponerse un correctivo a los autores de tales hazas?

MERCADO

Animado bastante ha estado el

de hoy, habiendo habido una pequeña alza en comparación con el del sábado anterior.

CORRESPONSAL. 8 Mayo 09.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA. SUCCURSAL DE MURCIA. 4 por 100 interior. 88'35. fin de mes. 00'00. Exterior. 98'75. 5 amortizable. 103'06. Banco de España. 460'00. Compañía Arrendataria de Tabacos. 408'00. Explosivos. 000'00. Banco de Cartagena. 000'00. Francos. 11'75. Libras Esterlinas. 00'00.

EL TEMPORAL

(Por Telégrafo) En Madrid

11.—A las 3'30 t. En esta Corte ha estado lloviendo todo el día, sin que haya amainado el temporal a la hora en que telegrafiamos. Además de la abundantísima agua caída se ha dejado sentir un frío impropio de la estación en que nos encontramos.

En Cádiz

Anoche cayó sobre Cádiz una lluvia torrencial. En poco tiempo, las calles se llenaron de agua, ocasionando gran alarma en el vecindario. En los barrios extremos fué don de más se sintieron los efectos del temporal.

En algunos casas llegó a penetrar tal cantidad de agua que los moradores se vieron obligados a salir, pidiendo socorro. Los vigilantes nocturnos de la autoridad prestaron muy buenos servicios, contribuyendo a apaciguar los ánimos que se hallaban muy sobresaltados, creyéndose que iba a sobrevenir una gran inundación.

Se salvaron muchos enseres, propios de uso doméstico, llevando también a muchas personas a lugares donde quedaron a salvo de las aguas. De los pueblos de la provincia se tienen noticias de ser general el período de lluvias. En algunas comarcas se han desencadenado horribos tormentas. En un pueblo cayeron varias chispas eléctricas, carbonizando una de ellas a jdos contrabandistas.

En los campos han causado las aguas daños de mucha importancia. En Bilbao se extienden las lluvias a todos los pueblos de la provincia. El mar está imponentísimo. Los pescadores han tenido que refugiarse en los puertos en vista del peligro que les amenazaba. Muchos buques también se han visto obligados a entrar de arribada forzosa. Todos los barcos anclados han tenido que reforzar sus amarras. En los pueblos de Villoro y Cenouri están inundadas las vegas, en una gran extensión. Las pérdidas son enormes.

En Bilbao

En Bilbao se extienden las lluvias a todos los pueblos de la provincia. El mar está imponentísimo. Los pescadores han tenido que refugiarse en los puertos en vista del peligro que les amenazaba. Muchos buques también se han visto obligados a entrar de arribada forzosa. Todos los barcos anclados han tenido que reforzar sus amarras. En los pueblos de Villoro y Cenouri están inundadas las vegas, en una gran extensión. Las pérdidas son enormes.

El viaje de Montero

(POR TELEGRAMA) 11.—A las 11'15 n. Ha llegado a Pontevedra el señor Montero Ríos. En la estación le esperaban significadas personalidades de aquella capital. Dentro de quince días se le unirá su esposa y demás familia. El señor Montero Ríos goza de una salud excelente. Ha conversado con sus amigos

respecto a los asuntos de actualidad. No ha dicho nada que merezca ser conocido.

REGRESO

(POR TELEGRAMA) 11.—A las 11'15 n. En el correo de esta noche sale para esa capital, el diputado a Cortes don Isidoro de la Cierva y Peñafiel.

De San Sebastián

(POR TELEGRAMA) La infanta Eulalia 12.—A las 2'15 m. Anoche llegó a Biarritz la infanta Eulalia. Hoy en el rápido marchará a Madrid.

Quiñones de León

Ha pasado por esta capital con dirección a Madrid, el diplomático señor Quiñones de León. Lleva el Toisón de Oro que usó el gran duque Wladimiro, para entregarlo en el Ministerio de Estado.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA) SENADO

11.—A las 11'15 n. Sesión del día 11

Se abre la sesión a las 3'35. Preside Azcárraga. Se aprueba el acta. Maluquer formula un ruego local. Peyrolon pregunta al ministro de Gracia y Justicia si tiene noticias de las gestiones que se realizan para la venida a España de un Obispo Anglicano que pide un sueldo de 42,750 pesetas que tendrá que abonar un elevado personaje español, mientras el culto protestante no cuente con rentas suficientes.

El ministro dice que no tiene conocimiento alguno. Herrero pregunta el fundamento de la alarma habida en Toledo. Alzola pregunta si los datos de censo publicados tienen carácter oficial. Se entra en la orden del día. Se aprueban los dictámenes de la comisión de actas relativos a la elección parcial verificada en la Universidad de Zaragoza. Se admite el dictamen sobre tres concesiones de ferrocarriles. Continúa el debate sobre administración.

Se desecha una enmienda de Calbetón al artículo 181. Se admite una de Rodríguez, después de contestarle el presidente del Consejo. Se desechan varias de Maestre Rodríguez, Calbetón, Palomo y Sanchez Román, previas las contestaciones del presidente. Se aprueba el artículo 182. Se acepta una enmienda de Sanchez Román al 184. Arias Miranda apoya tres al mismo artículo. Se levanta la sesión a las 7'35.

CONGRESO

Sesión del día 11

11.—A las 11'55 n. Se abre la sesión a las 3'35. En la presidencia Dato. Se aprueba el acta. Benítez de Lugo ruega que se active el expediente de concesión para la construcción de un muelle en el puerto de Tenerife. Azcárate promete el cargo. García Lomas pregunta el criterio del ministro de la Gobernación respecto al procedimiento que debe seguirse para entablar recursos contra la resolución de las juntas municipales del censo

en los casos a que se refieren los artículos 51 y 29 de la ley electoral.

El ministro contesta que respecto al artículo 51 entiende debe aplicarse el decreto de 1891. Respecto al 29 la «Gaceta» ha publicado una R. O. dictando reglas.

Prast en nombre de los industriales protesta del artículo de «España Nueva» que describe de modo exagerado el estado de la salud en Madrid, retrayendo a los extranjeros. Lopez Ballesteros dice que la prensa se limita a publicar las noticias que le dan.

El Ministro de la Gobernación lamenta lo ocurrido. Añade que por todos los medios procurará rectificar las noticias falsas. Expone las noticias oficiales. No hay motivo para la alarma pues gracias a las medidas adoptadas el tifus decrece.

Jura el cargo don Heliodoro Suarez Inclán. Villanueva pregunta si son ciertas las dificultades surgidas en las negociaciones de la embajada de España en Fez.

También pregunta si la fuerza militar marroquí acompañada por oficiales franceses, atravesó el Muliya retirándose por hallar resistencia en las kábilas. El ministro de Estado confirma la primera pregunta. Algo parecido ocurrió a la embajada francesa al tratar de la evacuación previa de los puntos ocupados por Francia, pues nuestro representante no consiente evacuarlos mientras no se cumplan los tratados y reine el orden.

Respecto a la segunda pregunta tiene noticias de una expedición que no fué admitida. Ambos rectifican. Se entra en la orden del día. Continúa el debate sobre reorganización y reformas en Correos y Telégrafos. Rosales rectifica contestándole Bas. Suspéndese este debate y se reanuda el de comunicaciones marítimas.

Villanueva pide que se publique el artículo primero nuevamente redactado. Después de las observaciones de Seoane al artículo cuarto, se aprueba el artículo quinto. Moret propone que la Comisión se haga cargo de todas las enmiendas para que puedan discutirse. Se suspende la discusión del artículo. El marqués de Cortina apoya una enmienda al sexto pidiendo aclaraciones al ministro de Hacienda sobre algunos puntos. El ministro lo hace. Se levanta la sesión a las 7'5.

La cuestión de Marruecos

(Por telégrafo) Malestar

11.—A las 11'15 n. La cuestión latente en Marruecos se agrava cada vez más. En Fez se advierte un malestar general desde hace bastantes días. Últimamente ha subido de punto la agitación por las disposiciones del sultán Muley Haffid. Este se ha incautado de numerosas bestias de carga, para utilizarlas en sus servicios. Los protegidos de las potencias, acuden a los consulados para formular su más enérgica protesta. Se teme que de continuar así las cosas se promuevan serios disturbios.

La kábila de Anghera

En la kábila de Anghera reina gran excitación.

Se dice que ésta es motivada por cuestiones de orden interior.

El Raisuli ha impuesto a dicha kábila fuertes tributos. Los de Anghera se niegan reueltamente a satisfacerlos. Han amenazado con proclamar sultán de la kábila al Rey de España.

La contestación de estos moros y su actitud decidida parecen ya haber causado gran irritación a Muley Haffid.

En Fez han circulado rumores de que el sultán piensa imponer un correctivo a la kábila rebelde.

La embajada española

La embajada española que fué a Fez para hacer negociaciones cerca de Muley Haffid, retrasará algunos días más su regreso. Espera contestación a algunos asuntos importantes. El domingo serán obsequiados los individuos que componen la embajada con una comida que les dá el sultán.

La embajada marroquí

Ya se han ultimado todos los preparativos de organización para la embajada destinada a París. Dispónese a marchar muy breve.

Fuga de Muley Quibir

El hermano del Sultán, Muley Quibir se dirigió a Fez acompañado de Homar. Huyó aprovechando la oscuridad de la noche. Aunque se ignora el rumbo que ha tomado se supone que se ha dirigido a Rabat, donde existen propósitos de proclamar a Abdelaziz.

La fuga ha causado impresión en Fez, y honda preocupación en el sultán. Este convoca al Maghzen a frecuentes reuniones.

ULTIMA HORA

(Por Telégrafo) Las negociaciones

12.—A las 2'15 m. El ministro de Estado ha facilitado una nota oficiosa, asegurando que en el curso de las negociaciones de Merry del Val, en las respuestas dadas por el sultán de Marruecos y los visires, se ha seguido el mismo procedimiento que siguió el embajador francés M. Regnaud.

El Maghzen acogió favorablemente varias demandas presentadas y aplazó otras. El resto de la nota está conforme al discurso pronunciado por Ahmed, en el Congreso, contestando al señor Villanueva.

El concurso hipico

A causa de mal tiempo se han suspendido hasta el jueves las pruebas del concurso hipico.

El Obispo de Madrid

El Obispo de Madrid ha recomendado al ciero de la diócesis que se celebre el novenario de pases que debe anteceder a la pascua de Pentecostés, según previno León XIII.

«La Epoca»

«La Epoca» se ocupa de la misión de la embajada española en Fez. Dice que parece cierto que el sultán ha formulado la petición de que evacuemos Cabo Agua y la Restinga. El embajador nuestro se ha negado. Para ventilar este y otros asuntos vendrá a Madrid la embajada marroquí.

«La Epoca»,

«La Epoca» se ocupa de la misión de la embajada española en Fez. Dice que parece cierto que el sultán ha formulado la petición de que evacuemos Cabo Agua y la Restinga. El embajador nuestro se ha negado. Para ventilar este y otros asuntos vendrá a Madrid la embajada marroquí.

«La Epoca»,

«La Epoca», insiste en que no ha fracasado porque iguales dificultades han tenido las embajadas de Francia e Inglaterra. Se temen también irán misiones marroquíes.

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídanse catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficina comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.
Plaza de San Julián.—MURCIA

LA CASUALIDAD

Casa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

Fábrica de Camas de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña
Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

de todos los tipos y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencera, 23. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro.
Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado).
Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado).

Calle de San Lorenzo, 18, pal.

ALMACEN DE CRISTALES Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2.

Gran surtido de cristales de todas clases.
Molduras, oromos, grabados, cristal rayado para cubiertas, de 20 a 25 centímetros de ancho, a 4 pesetas metro.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto a confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupa. También se sirve a la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 26 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lizaon, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Continúa por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y como pasajeros directos.

También carga para Maracaibo y Coto con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripaney Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tanger, Gassabana, Matagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para proseguir el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo: con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz; Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger, con extensión a los puertos de Algeciras Gibraltar.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Negocios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION. (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general.
Fundiciones de hierro y otros metales.
Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica.
Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácanas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios.
Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos.
Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

Misture Broux para teñir el cabello y la barba
Depósito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Gijón, Calasparrá, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En Crevillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza G.

En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14.

En Torrevieja: D. Antonio García Rodas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 1.

En Valencia: Sr. Juanca, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Bloca, Atocha 116.

Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes.

Regreso a estos puntos en todos los trenes.

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y for estales con gran rebaja de precios.